



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2012-CM/MDP

Pangoa, 19 de Octubre del 2012.

VISTO; Sesión Ordinaria de fecha 17 de Octubre del año en curso, sobre el pedido de la Regidora Rosalina Norma Bonifacio Mercado, en conformar una Comisión Especial para Investigación de las Compras de Materiales de Construcción, bienes y Equipos, efectuados por la Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 9° y 10° establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, estando el pedido de la Regidora Rosalina Norma Bonifacio Mercado, en conformar una Comisión Especial para la Investigación de las Compras de Materiales de Construcción, bienes y Equipos adquiridos por la Municipalidad, durante los años 2011 y 2012; a fin de revisar las cotizaciones y costos de materiales, toda vez que se están sobrevaluando precios y existe falsificación de cotizaciones entre otros; el cual ha sido aprobado por unanimidad la conformación de la comisión especial y deberá brindarse toda la información documentada y facilidades que el caso amerita.

Que, de acuerdo al Art. 20°, inciso 3) de la referida Ley, son atribuciones del Alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y estando las facultades que confiere el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal:

ACUERDA :

Artículo Primero.- Conformar la Comisión Especial de Investigación de las Compras de Materiales, Bienes y Equipos, efectuados por la Municipalidad Distrital de Pangoa durante los años 2011 y 2012; la misma que estará conformado:

Presidente : Regidora Rosalina Norma Bonifacio Mercado
Miembro : Regidor Chachi Baltazar Ramos
Miembro : Regidor Alipio Alonzo Julian

Artículo Segundo.- A través de la Gerencia Municipal, dispondrá a las Sub Gerencias y Áreas respectivas se brinde todas las facilidades y documentación que requiera la Comisión Especial para cumplir con el objetivo encomendado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

